Municipalidad de **Juan León Mallorquín**

Intendencia Municipal

Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal

Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL N° 7

TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÒN (UOC)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

17 de Enero de 2012

REF: Contratación por Excepción Nº 01/2012
Construcción de puente sobre Avda. Dr. Juan León Mallorquín
ID N° 228148
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

SR. CARLOS GARCÍA
Propietario de CONSTRUCTORA CARLOS RODRIGO
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia** , y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº 128/2012**, de fecha 17/01/2012, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **CONSTRUCTORA INTEGRAL, la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC). ----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

BLAS LARRÈ ALARCÒN
Responsable de UOC

Recibi en fecha
17/01/2012.

Municipalidad de **Juan León Mallorquín**

Intendencia Municipal

Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal

Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL N° 7

TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÒN (UOC)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

17 de Enero de 2012

REF: Contratación por Excepción Nº 01/2012
Construcción de puente sobre Avda. Dr. Juan León Mallorquín
ID N° 228148
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

SR. SATURNINO ROTELA
Propietario de CONSTRUCTORA INTEGRAL
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia** , y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº 128/2012**, de fecha 17/01/2012, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **CONSTRUCTORA INTEGRAL, la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC). ----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

BLAS LARRÈ ALARCÒN
Responsable de UOC

Recibi en Fecha 17 de Enero de 2012

Municipalidad de **Juan León Mallorquín**

Intendencia Municipal

Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal

Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL Nº 7

TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÒN (UOC)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

17 de Enero de 2012

REF: Contratación por Excepción Nº 01/2012
Construcción de puente sobre Avda. Dr. Juan León Mallorquín
ID Nº 228148
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

SR. SANTIAGO ZARZA
Propietario de CONSTRUCTORA 29 DE DICIEMBRE
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia** , y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº 128/2012**, de fecha 17/01/2012, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **CONSTRUCTORA INTEGRAL, la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC). ----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

BLAS LARRÈ ALARCÒN
Responsable de UOC

Santiago Zarza

Recibí en fecha
17 - 01 - 12